

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler, Víctor Tarrías

19 de febrero, 2021

Lo más destacado

1. EBA emite una consulta acerca del incumplimiento del límite a los grandes riesgos
2. EBA publica una guía sobre los acuerdos de recompra a tres partes en el límite a los grandes riesgos
3. EMMI emite una declaración pública sobre el cese de Eonia
4. EBA publica RTS final sobre divulgación de indicadores de importancia sistémica global por G-SIIs
5. FRB y OCC publican los escenarios para sus test de estrés de 2021

GLOBAL

■ IOSCO emite informe sobre el impacto de las medidas COVID en la calificación crediticia

Estudia el [impacto](#) de las políticas de mitigación del covid sobre los ratings crediticios, revisando sus metodologías de cálculo, así como las posibles implicaciones de su retirada.

EUROPA

■ EBA consulta acerca del incumplimiento del límite a los grandes riesgos

Consulta sobre el [criterio](#) de las autoridades competentes para evaluar un incumplimiento del límite, junto con los criterios para determinar el plazo y las medidas del plan de retorno al cumplimiento. Plazo: 17 may 2021.

■ EBA publica guía final sobre los acuerdos de recompra a tres partes en el límite a los grandes riesgos

Especifica las [condiciones](#) para aplicar el tratamiento alternativo a estas exposiciones. También fijan la frecuencia y condiciones para seguimiento y revisión de los límites establecidos por la entidad. Entrada en vigor: 28 jun 2021.

■ EMMI emite declaración pública sobre el cese de Eonia

[Anima](#) a los usuarios de Eonia a acelerar su transición al €STR y a finalizar sin demora su eliminación gradual en los contratos antes del cese previsto del índice de referencia previsto para 3 ene 2022.

■ EBA publica RTS final sobre divulgación de indicadores de importancia sistémica global por G-SIIs

El estándar busca ayudar a [identificar](#) qué bancos son G-SIIs y especificar el formato e instrucciones que las G-SIIs deben seguir para divulgar la información requerida por la CRR de una forma consistente.

■ ESMA emite declaración sobre *trading* de acciones impulsado por redes sociales

[Destaca](#): i) necesidad de que inversores utilicen información fiable; ii) mayores riesgos por la volatilidad de precios; iii) riesgo de cometer abuso de mercado. ESMA y NCAs consideran la posibilidad de adoptar nuevas iniciativas.

■ **ESRB publica informe sobre implicaciones en la estabilidad financieras de medidas frente COVID**

El [informe muestra](#) que la respuesta fiscal para apoyar a la economía real ayudó a estabilizar los préstamos y el sistema financiero continuó funcionando. También señala prioridades de política para afrontar los riesgos futuros.

REINO UNIDO

■ **HM Treasury consulta sobre el fin de índices críticos**

[Pide opinión](#) sobre la existencia de incertidumbre en la aplicación de los índices de referencia críticos en contratos donde la FCA donde ejerció influencia sobre cómo cambiar el índice bajo la BMR y si hay riesgo de litigio. Plazo: 15 mar 2021.

■ **PRA consulta sobre la implementación de estándares de Basilea**

Sobre los [estándares internacionales](#) que aún se tienen que implementar en UK, junto con las normas europeas de la CRR que se tienen que transferir a normas de la PRA. Plazo: 3 may 2021.

ESTADOS UNIDOS

■ **FRB y OCC publica escenarios para sus test de estrés 2021**

Presentan escenarios base y severamente adversos a usar en los correspondientes test de estrés ([FRB](#) y [OCC](#)). FRB solo evaluará a los 19 bancos de mayor tamaño (los bancos más pequeños siguen un ciclo de dos años).

■ **FRB anuncia regla sobre protección por compensación a instituciones financieras**

[Busca](#) reducir el riesgo y aumentar la eficiencia del sistema financiero ampliando la protección por compensación a nuevas entidades, y proporciona aclaraciones sobre la aplicación de *activities-based test* bajo el reglamento EE.

■ **FDIC aprueba regla para evaluar efectos de metodología de pérdida crediticia esperada actual (CELC)**

Elimina la [doble contabilización](#) de los montos transitorios del CECL en el cálculo de ciertas medidas financieras para determinar la evaluación de grandes instituciones depositarias aseguradas. Entrada en vigor: 1 abr 2021.

■ **OCC aprueba la regla sobre el rol del enfoque supervisor**

Adopta la [normativa](#) propuesta el 5 de noviembre de 2020, confirmando que la guía de supervisión no crea obligaciones legales vinculantes para el público. La regla final entrará en vigor el 15 mar 2021.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Entrevista](#). *La regulación pos-COVID es clave para la recuperación económica*. Enero 2021.
- [Artículo](#). *La regulación financiera en 2020: En los momentos clave... los reguladores se la juegan*. Enero 2021.
- [Artículo](#). *Regulación financiera procíclica: ¿cuál es la solución?*. Octubre 2020
- [Artículo](#). *Europa | Otra vuelta de tuerca a la Unión del Mercado de Capitales*. Octubre 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Víctor Tarrías
victor.tarrias@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com